



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015
Tercera reunión de coordinación y gestión

Acta resumida de la 35ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 10 de junio de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

c) Estadística

a) Desarrollo sostenible

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

a) Informes de los órganos de coordinación

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), el Sr. Oh Joon (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Cuestiones económicas y ambientales (continuación)

c) Estadística (E/2015/24)

1. **El Sr. Pullinger** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Presidente de la Comisión de Estadística, que interviene por videoconferencia desde Londres, presenta el informe de la Comisión de Estadística sobre su 46º período de sesiones (E/2015/24). Tras pasar revista a varias cuestiones clave abarcadas en el informe, el orador dice que el tema principal del período de sesiones han sido los datos en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015. En este sentido, la Comisión apoyó la creación del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual se reunió por primera vez los días 1 y 2 de junio de 2015. El Grupo se reunirá por segunda vez en octubre de 2015. La Comisión también examinó, por un lado, algunas cuestiones relacionadas con la revolución de los datos, en concreto los macrodatos; por otro, examinó y tomó una serie de decisiones en ámbitos como las estadísticas sobre la delincuencia, estadísticas sobre refugiados, encuestas de hogares, cuentas nacionales, estadísticas del comercio internacional y la globalización económica, contabilidad ambiental y económica, estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad, y estadísticas de agricultura y del medio rural.

2. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/282 de la Asamblea General, el segundo Día Mundial de la Estadística se celebrará el 20 de octubre de 2015 en torno al tema general “Datos mejores, vidas mejores”. La resolución también establece que el Día Mundial de la Estadística se celebrará cada cinco años, el 20 de octubre.

3. El orador llama la atención del Consejo sobre el proyecto de resolución que figura en el informe, titulado “Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020”, y afirma que los censos de población y vivienda constituyen la base de los sistemas nacionales de estadística y son una valiosa fuente de información para la planificación nacional. La Comisión pone en marcha programas mundiales de

censos de población y vivienda cada diez años. El Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 abarcó 214 países y en torno al 97% de la población mundial, un logro verdaderamente notable. El orador anima encarecidamente al Consejo a que adopte el proyecto de resolución con el fin de consolidar ese éxito.

Adopción de medidas sobre las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Estadística sobre su 46º período de sesiones (E/2015/24)

4. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas relativas a los proyectos de propuesta recogidos en el capítulo I, secciones A y B, del informe (E/2015/24).

Sección A

Proyecto de resolución: Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020

Sección B

Proyecto de decisión: Informe de la Comisión de Estadística sobre su 46º período de sesiones y programa provisional y fechas del 47º período de sesiones de la Comisión

5. *Quedan aprobados el proyecto de resolución y el proyecto de decisión.*

Cuestiones económicas y ambientales (continuación)

a) Desarrollo sostenible (E/2015/33)

6. **El Sr. Ocampo** (Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo) presenta el informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 17º período de sesiones (E/2015/33) y manifiesta que en ese período de sesiones el Comité abordó los siguientes temas: la rendición de cuentas en relación con la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015; el examen trienal de la categoría de países menos adelantados; el seguimiento de los países ya excluidos o que se encuentran en proceso de exclusión de esa categoría; el examen y ajuste del índice de capital humano, como uno de los criterios que determinan la pertenencia a ella; y el fortalecimiento de la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul).

7. Durante el examen trienal de la categoría de países menos adelantados de 2015, el Comité concluyó que un país reunía los requisitos para ser incluido en la lista. No obstante, el Comité no recomendó su inclusión, ya que el país en cuestión no lo desea. Por otro lado, diez países reúnen los requisitos necesarios para ser excluidos de la lista de países menos adelantados. Se consideró que Angola reúne por segunda vez consecutiva los requisitos necesarios y el Comité recomendó su exclusión. Kiribati también reúne por segunda vez consecutiva los requisitos necesarios, pero no se recomendó su exclusión: hay dudas en cuanto a la sostenibilidad de su actual nivel de ingresos, dada su gran vulnerabilidad; el Comité volverá a plantearse esta recomendación en el examen trienal de 2018. Por primera vez cinco países han cumplido las condiciones exigidas para la exclusión de la lista, a saber, Bhután, Santo Tomé y Príncipe, las Islas Salomón, Timor-Leste y Nepal. Estos países han sido debidamente notificados acerca de este hecho y serán considerados para la exclusión en el examen trienal de 2018. El Comité recomendó que Tuvalu fuera excluido de la lista en 2012. El Consejo ha aplazado el examen de esa recomendación pero abordará la cuestión nuevamente en 2015. Además, el Comité examinó los avances en materia de desarrollo de Guinea Ecuatorial y Vanuatu, los cuales han sido seleccionados para quedar excluidos de la lista en 2017. El Comité ha aconsejado a Guinea Ecuatorial que formule y aplique una estrategia de transición para mejorar la salud y la educación de su pueblo y lograr, así, un desarrollo social y económico más equilibrado. Vanuatu continúa logrando un crecimiento constante de los ingresos y mejorando el nivel de capital humano. Sin embargo, el Comité observa con preocupación las devastadoras consecuencias del ciclón Pam, que asoló el país en marzo de 2015, aumentando la incertidumbre acerca de las perspectivas de desarrollo a corto plazo. Otros países están cerca de llegar a los umbrales establecidos para su exclusión de la lista, como Myanmar; cabe esperar que este país lo logre en los próximos años, si mantiene el sólido crecimiento actual y continúa la mejora constante en capital humano.

8. Por otro lado, el Comité examinó los progresos en materia de desarrollo logrados por los países excluidos de la lista de países menos adelantados. A ese respecto, Maldivas y Samoa han seguido logrando un desarrollo constante aunque persiste su vulnerabilidad desde el punto de vista estructural, especialmente ante las perturbaciones ambientales. El

Comité reitera la importancia de que la comunidad internacional facilite a los países vulnerables financiación en condiciones para la adaptación al cambio climático y ha recomendado utilizar el índice de vulnerabilidad económica cuando se asignen nuevos fondos para actividades relacionadas con el clima, independientemente de si los países cumplen o no los criterios para ser clasificados como países menos adelantados.

9. En la preparación de los futuros exámenes trienales de la lista de países menos adelantados, el Comité revisó el índice de capital humano y decidió añadirle la tasa de mortalidad materna para tener en cuenta en mayor medida los obstáculos estructurales para el desarrollo sostenible. El Comité seguirá examinando y afinando otros elementos del índice cuando sea necesario.

10. El ritmo actual al que avanzan muchos de los países menos adelantados no es el ideal para cumplir el objetivo establecido en el Programa de Acción de Estambul de que la mitad de los países menos adelantados cumpla los criterios que les permitan salir de esa categoría para 2020. En concreto, muchos países continúan haciendo frente a problemas derivados de la movilización de recursos nacionales. A pesar de que el panorama de la financiación del desarrollo ha cambiado enormemente y han surgido nuevas fuentes de financiación y modalidades de apoyo oficiales y privadas, el acceso a dichos recursos por parte de la mayoría de los países menos adelantados sigue siendo muy limitado y solo unos pocos han conseguido atraer corrientes internacionales de capital privado, como la inversión extranjera directa, las inversiones de cartera o los préstamos. Por tanto, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) desempeña un papel fundamental en la financiación del desarrollo en estos países. Los países donantes que todavía no han cumplido sus compromisos en materia de AOD para los países menos adelantados deben definir formas creíbles de lograrlo y, durante el proceso de transición, deben definir compromisos públicos en cuanto al umbral mínimo de sus presupuestos de AOD destinado a estos países menos desarrollados.

11. Los donantes han de mejorar el grado de cumplimiento de los principios acordados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en particular aumentando la implicación de los países receptores de las actividades apoyadas por los donantes y armonizando esas iniciativas con las

prioridades y los procedimientos locales. También han de tener en cuenta las necesidades diferentes que tienen los países y su capacidad para acceder a otras fuentes de financiación y movilizar recursos internos. Es necesario que aumente el apoyo a la financiación de algunos bienes públicos estratégicos internacionales, especialmente la investigación y el desarrollo agrícolas, los cuales pueden producir un efecto positivo importante en los avances en materia de desarrollo de la mayoría de los países menos adelantados. La cooperación Sur-Sur también puede desempeñar un papel esencial en este sentido.

12. **El Sr. Lynn** (Observador de Myanmar) indica que, desde que asumió el cargo en 2011, el Gobierno civil de Myanmar ha puesto en marcha reformas administrativas, políticas, económicas y sociales de amplio alcance y está ejecutando una serie de planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. El Gobierno de Myanmar confía en que el país pronto será excluido de la lista de países menos adelantados y en ese sentido considera alentadora la evaluación del Comité de Políticas de Desarrollo. Se ha establecido un comité presidido por el Vicepresidente del país para supervisar los esfuerzos dedicados al proceso conducente a la exclusión de la lista. Igualmente, el Gobierno está elaborando un plan maestro para favorecer el proceso de exclusión y ha preparado un Plan Nacional de Desarrollo Integral para fomentar el desarrollo sostenible, mejorar el índice de capital humano del país y el ingreso nacional bruto, y disminuir la vulnerabilidad económica a largo plazo. Por otro lado, el Gobierno, que aspira a propulsar una economía basada en los conocimientos, está fortaleciendo su cooperación con los asociados internacionales para el desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas. El Gobierno también recibe con agrado las visitas recientes de varios funcionarios superiores de las Naciones Unidas y agradece sobre todo la asistencia prestada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de evaluación de datos. En ese sentido, en mayo de 2015 se facilitaron los resultados del Censo de Población y Vivienda que se levantó en Myanmar en 2014, el primero de esta naturaleza llevado a cabo en el país en más de tres decenios. El Gobierno de Myanmar espera con interés recibir más apoyo financiero y técnico por parte de sus asociados para el desarrollo, requisito indispensable para fomentar el desarrollo del país y facilitar la transición gradual al dejar la categoría de países menos adelantados.

Proyecto de resolución E/2015/L.13: Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 17º período de sesiones

13. **El Presidente** declara que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

14. **El Sr. Lim Hoon-Min** (República de Corea), en calidad de facilitador, informa de que, tras una serie de consultas oficiosas constructivas, se ha logrado un consenso sobre el proyecto de resolución.

15. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2015/L.13.*

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

a) Informes de los órganos de coordinación (E/2015/71)

16. **La Sra. Petrova** (Secretaria Interina de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación) presenta el informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2014 (E/2015/71) e informa al Consejo sobre su primer período ordinario de sesiones de 2015. Además, la oradora manifiesta que la Junta mantuvo sus esfuerzos por promover la coherencia y la coordinación de las políticas en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de apoyar las prioridades de los Estados Miembros. En concreto, la Junta se centró en la promoción de las actividades de preparación y seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en todo el sistema; el fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de las políticas, especialmente en la esfera de la urbanización, el empleo de los jóvenes, el cambio climático y la ciberdelincuencia y la ciberseguridad; las mejoras en las funciones administrativas y de gestión del sistema de las Naciones Unidas; y el aumento de la eficacia y las repercusiones de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, conforme a la revisión cuatrienal amplia de la política.

17. En 2014, la Junta examinó el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en seis países, a saber, Benin, Colombia, Filipinas, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao y el Yemen. Los miembros de la Junta se comprometieron a intensificar el apoyo y a fortalecer la coordinación en estos países

con miras a agilizar el cumplimiento de los ODM. Durante el primer período ordinario de sesiones de 2015, la Junta llevó a cabo su quinto examen del cumplimiento de los ODM, poniendo especial énfasis en Bangladesh, la República Democrática del Congo y la subregión de las Islas del Pacífico. En total y hasta la fecha, la Junta ha examinado 1 subregión y 16 países; todos ellos han informado de que los exámenes los han ayudado a centrar la atención en ODM concretos y a fomentar la colaboración con los asociados nacionales, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los equipos del Banco Mundial sobre el terreno.

18. La Junta procuró mejorar la coordinación y la coherencia de las políticas de todo el sistema de las Naciones Unidas en la preparación de la agenda para el desarrollo después de 2015 centrándose en los cinco elementos interrelacionados que son clave a la hora de fomentar el desarrollo sostenible, a saber, la universalidad, la igualdad, los derechos humanos, la integración y los datos. Asimismo apoyó un enfoque respecto a los datos en todo el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la presentación de informes de los organismos de las Naciones Unidas y consideró la forma en que la Organización puede brindar un mayor apoyo a los Estados Miembros para abordar el cambio climático. En este sentido, la Junta reiteró su decisión de optar por la neutralidad climática en 2020.

19. La Junta está estudiando un conjunto especial de medidas de apoyo intersectorial para los pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas del cambio climático, los objetivos de desarrollo sostenible y la financiación para el desarrollo; para ello, los pilares fundamentales son las finanzas, la resiliencia y la energía. Además, actualmente se está trabajando coordinadamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para preparar un conjunto de instrumentos para incorporar el Programa de Acción de Estambul en los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

20. La Junta intentó promover la coordinación de la preparación y seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en todo el sistema, como la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Por otro lado, emitió declaraciones conjuntas y documentación a favor de

una serie de conferencias y cumbres, como la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Junta también examinó con mayor detalle las dimensiones regionales de las cuestiones incluidas en su programa y ha intensificado su colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

21. Los tres órganos subsidiarios de la Junta, a saber, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo examinaron la forma en que el sistema de las Naciones Unidas puede responder con eficacia a los llamamientos de los Estados Miembros para que se prepare una agenda para el desarrollo universal e integrada que pueda hacer un uso óptimo de los recursos y los conocimientos especializados. Entre las iniciativas de coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Programas empezó a preparar una propuesta de iniciativa del sistema de las Naciones Unidas relativa al empleo de los jóvenes, destinada a fomentar la coordinación y la coherencia de las políticas; también adoptó medidas para poner en marcha una iniciativa mundial en pro de la creación de puestos de trabajo decentes para los jóvenes. En lo que respecta a los asuntos operacionales, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo continuó otorgando la máxima prioridad a la aplicación coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas de la revisión cuatrienal amplia de la política y mantuvo sus esfuerzos por promover la coordinación y la eficacia operacionales al desarrollar un conjunto de herramientas para orientar a los equipos en los países. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión continuó concediendo una prioridad especial a la armonización y simplificación de las prácticas institucionales. Entre otros aspectos, respaldó una hoja de ruta sobre la neutralidad climática a fin de fomentar la sostenibilidad ambiental de las operaciones de las Naciones Unidas y aprobó un marco de salud y seguridad ocupacionales que se ejecutará por fases entre 2015 y 2018, con el objetivo de optimizar las condiciones de seguridad y salud ocupacionales y el ambiente de trabajo en toda la Organización.

22. **La Sra. Derderian** (Estados Unidos de América) afirma que la delegación de los Estados Unidos de América acoge los esfuerzos que está realizando la Junta de los Jefes Ejecutivos para promover un enfoque coherente en asuntos operacionales, de política y de gestión con el objetivo de mejorar la coordinación

de todo el sistema de las Naciones Unidas. Este trabajo está propiciando un ahorro considerable en la esfera de las adquisiciones y es de gran ayuda para que las organizaciones colaboren de manera más eficaz a nivel nacional. La Junta debe alentar más activamente a los órganos de las Naciones Unidas para que trabajen con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la cual tiene un sólido historial en lo que se refiere a prestar servicios de adquisiciones eficaces y eficientes. Refiriéndose a las finanzas, la gestión de riesgos y del presupuesto, la oradora alude al Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el cual ha destinado numerosos recursos para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a partir de la iniciativa “Unidos en la Acción”. En varios de estos países ha mejorado la eficiencia operacional en áreas como las prácticas de adquisición colaborativas, los contratos bancarios comunes y la negociación conjunta de los tipos de cambio de las monedas extranjeras. La delegación de los Estados Unidos de América invita a los equipos en los otros países a adoptar los marcos desarrollados por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión con el fin de integrarlos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.